

Formulación del PAAC

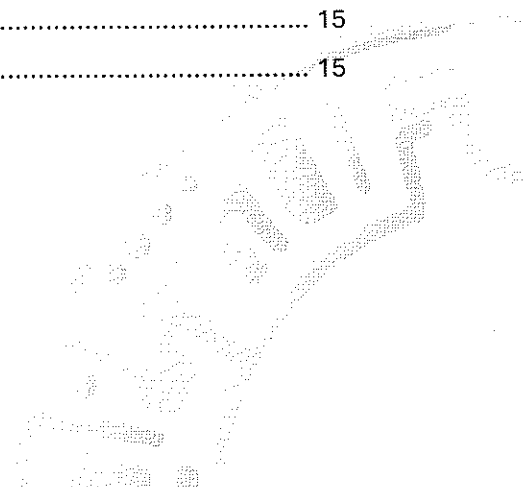
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Grupo Bicentenario S.A.S

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO INSTITUCIONAL	3
3. OBJETO SOCIAL	4
4. ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PAAC	4
5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y ESTADO DE PREPARACIÓN	5
6. VALORES INSTITUCIONALES COMO EJE TRANSVERSAL DEL PAAC	5
7. PRINCIPIOS RECTORES EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN	6
8. MARCO DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO	7
9. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	8
10. OBJETIVOS DEL PLAN	8
10.1. Objetivos específicos	9
11. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	9
11.1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos	9
11.2. Racionalización de Trámites	9
11.3. Rendición de Cuentas	10
11.4. Atención al Ciudadano	10
11.5. Transparencia y Acceso a la Información	10
11.6. Iniciativas Adicionales	10
12. ACTIVIDADES DEL PLAN 2026 GESTIÓN ANTICORRUPCIÓN	10
12.1. Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	10
12.2. Componente 2: Racionalización de Trámites	11
12.3. Componente 3: Rendición de Cuentas	12
12.4. Componente 4: Servicio al Ciudadano	13
12.5. Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	14
12.6. Componente 6: Iniciativas Adicionales	15
13. CONSIDERACIONES FINALES	15





1. INTRODUCCIÓN

El Grupo Bicentenario S.A.S (en adelante “GB S.A.S.”), en el marco de lo dispuesto por la Ley 1474, ha estructurado su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (en adelante “PAAC”) como instrumento estratégico integrado a su modelo de gobernanza como holding del Conglomerado Financiero Grupo Bicentenario (en adelante “CF-GB”).

El Plan tiene como propósito prevenir la materialización de riesgos de corrupción, fortalecer la transparencia y consolidar mecanismos de relacionamiento con los grupos de valor, en un contexto marcado por la complejidad propia de la dirección estratégica de un conglomerado financiero estatal.

En atención a la naturaleza del GB S.A.S., el PAAC adopta un enfoque diferenciado frente a esquemas tradicionales, centrado en la definición de lineamientos, el monitoreo a nivel consolidado y la gestión de riesgos con impacto sistémico, promoviendo una cultura de integridad transversal a las empresas del CF-GB.

El Plan se estructura conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 73 de la Ley 1474, el artículo 52 de la Ley 1757 y la Ley 1712, e incorpora los siguientes componentes:

- Gestión del riesgo de corrupción
- Racionalización de trámites
- Rendición de cuentas
- Atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información
- Iniciativas complementarias.

Su implementación se fundamenta en un enfoque de gestión basada en riesgos, con énfasis en aquellos asociados a la toma de decisiones estratégicas, la gestión de la propiedad estatal, la articulación intragrupo y los riesgos reputacionales de carácter transversal. Así mismo, adopta un enfoque de madurez progresiva, acorde con el proceso de consolidación institucional del Grupo.

2. MARCO INSTITUCIONAL

El GB S.A.S. es una sociedad de economía mixta del orden nacional, creada mediante el Decreto Ley 2111 de 2019, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La ley establece que la Nación no podrá enajenar ni disminuir su participación accionaria sin autorización del Congreso de la República.

El GB S.A.S. ejerce la dirección estratégica del CF-GB, en el marco del régimen de conglomerados financieros previsto en el Código de Comercio, la Ley 1870 y el Decreto 2555 de 2010. Mediante la Resolución 1481 de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia lo reconoció como holding financiero y definió las entidades que integran el conglomerado.





En desarrollo de este rol, el Grupo define lineamientos corporativos, coordina la implementación de políticas a nivel consolidado y realiza seguimiento a la gestión de riesgos, capital y gobierno corporativo del conglomerado, respetando en todo caso la autonomía jurídica y operativa de las empresas subordinadas.

El GB S.A.S. no ejecuta directamente actividades financieras ni programas de política pública, sino que actúa como instancia de dirección, coordinación y articulación estratégica.

En este contexto, la gestión de la integridad adquiere una dimensión consolidada, en la medida en que los riesgos pueden tener efectos a nivel de todo el conglomerado, particularmente en materia reputacional, de gobierno corporativo y de coordinación institucional.

3. OBJETO SOCIAL

El GB S.A.S. tiene por objeto servir como matriz o controlante de las sociedades o entidades que el Gobierno nacional defina, conforme al artículo 2 del Decreto Ley 2111 de 2019.

En desarrollo de este objeto, el Grupo ejerce la dirección estratégica del CF-GB, orientando su actuación a la gestión eficiente de la participación accionaria del Estado, la alineación estratégica de las empresas que lo conforman y la generación de valor a nivel consolidado.

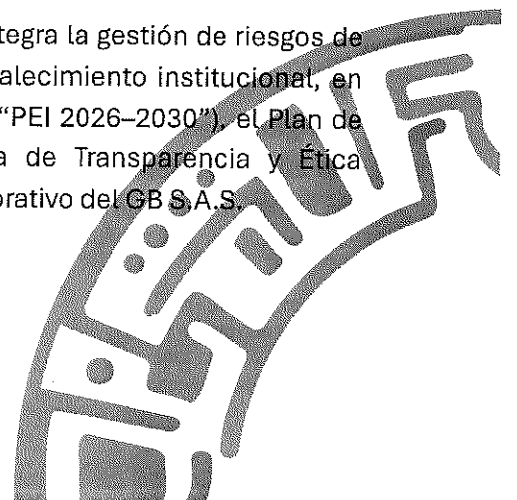
Su función se materializa en la definición de lineamientos corporativos, la articulación de capacidades institucionales y la promoción de sinergias operativas, financieras y estratégicas, bajo un enfoque de complementariedad que busca evitar duplicidades, fortalecer la especialización de las empresas y optimizar el uso de los recursos públicos.

En este contexto, el GB S.A.S. actúa como instancia de coordinación que permite integrar las distintas funciones del sistema financiero público, facilitando la canalización de recursos hacia sectores estratégicos, el desarrollo de instrumentos financieros adecuados y la ampliación de la cobertura de los servicios, en condiciones de eficiencia y sostenibilidad.

Así mismo, el modelo de holding contribuye a corregir fallas de mercado, mejorar las condiciones de acceso al financiamiento, promover la inclusión financiera y fortalecer la capacidad del Estado para implementar políticas públicas a través de sus entidades financieras, manteniendo un equilibrio entre la sostenibilidad financiera del CF-GB y la generación de valor público.

4. ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PAAC

El PAAC 2026 se estructura bajo un enfoque estratégico que integra la gestión de riesgos de corrupción, la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento institucional, en articulación con el Plan Estratégico Institucional (en adelante “PEI 2026–2030”), el Plan de Acción Institucional (en adelante “PAI 2026”), el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (en adelante “PTEE”) y el modelo de gobierno corporativo del GB S.A.S.



Este enfoque reconoce la doble dimensión del GB S.A.S.: como empresa individual en proceso de consolidación institucional y como cabeza de un conglomerado financiero público con impactos sistémicos, lo que implica la adopción de una visión progresiva que combine el fortalecimiento interno con la proyección de lineamientos hacia las empresas que lo conforman.

5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y ESTADO DE PREPARACIÓN

Previo a la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el GB S.A.S. desarrolló un conjunto de acciones orientadas a la identificación de insumos, buenas prácticas y capacidades institucionales necesarias para su implementación.

Durante la vigencia 2025, la entidad participó en diferentes escenarios institucionales que permitieron fortalecer el conocimiento en materia de integridad, transparencia y prevención de la corrupción, así como validar las acciones requeridas para la estructuración del modelo institucional.

En cumplimiento de sus obligaciones legales, el GB S.A.S. cuenta desde el año 2022 con un Oficial de Cumplimiento, responsable de liderar la implementación y seguimiento de los mecanismos asociados al sistema de integridad y prevención de la corrupción.

Estas acciones permitieron identificar oportunidades de mejora, definir roles y responsabilidades, y establecer las bases para la consolidación del presente plan.

6. VALORES INSTITUCIONALES COMO EJE TRANSVERSAL DEL PAAC

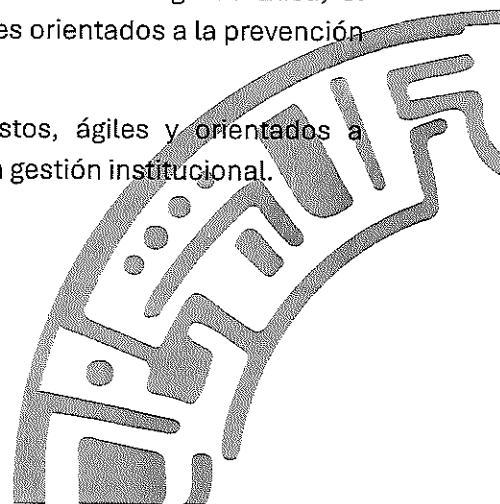
Los valores del GB S.A.S. constituyen criterios efectivos de actuación que orientan la toma de decisiones, la gestión del riesgo y la interacción con los grupos de valor.

En el marco del PAAC, estos valores se integran de manera transversal a los componentes del plan, asegurando coherencia entre la estrategia institucional, la operación y el comportamiento organizacional:

- **Integridad:** Determina la forma en que el GB S.A.S. actúa como organización y como referente del sector público financiero. Constituye la base del modelo anticorrupción, en la medida en que orienta el cumplimiento normativo, la gestión de conflictos de intereses y la adopción de estándares éticos exigentes.

En el PAAC, este valor se materializa en la consolidación del Código de Ética, el fortalecimiento del PTEE y la implementación de controles orientados a la prevención del fraude, la corrupción y el soborno.

- **Excelencia:** Impulsa el desarrollo de procesos robustos, ágiles y orientados a resultados, asegurando altos estándares de calidad en la gestión institucional.





El PAAC se traduce en la mejora continua de los sistemas de control, la efectividad de los mecanismos de gestión de riesgos y el cumplimiento de estándares superiores en transparencia y rendición de cuentas.

- **Innovación:** Permite al GB S.A.S. anticiparse a los desafíos del entorno, incorporando soluciones que fortalecen la eficiencia, el control y la interacción con los grupos de valor.

En el PAAC se refleja el desarrollo de canales digitales de atención, el fortalecimiento de plataformas de transparencia y la implementación de herramientas tecnológicas para la gestión y monitoreo de riesgos.

- **Trabajo en equipo:** El trabajo articulado entre áreas y empresas del CF-GB es fundamental para garantizar la efectividad del modelo de integridad.

En el PAAC este valor se concreta en la coordinación entre las funciones de cumplimiento, auditoría y estrategia, así como en la construcción de lineamientos transversales para el CF-GB.

- **Sostenibilidad:** Orienta la generación de valor público en el largo plazo, asegurando que la gestión del GB S.A.S. contribuya al desarrollo económico, social e institucional del país.

En el PAAC se manifiesta la prevención de riesgos reputacionales, la consolidación de la confianza institucional y la implementación de prácticas responsables que integran rentabilidad, ética e impacto social.

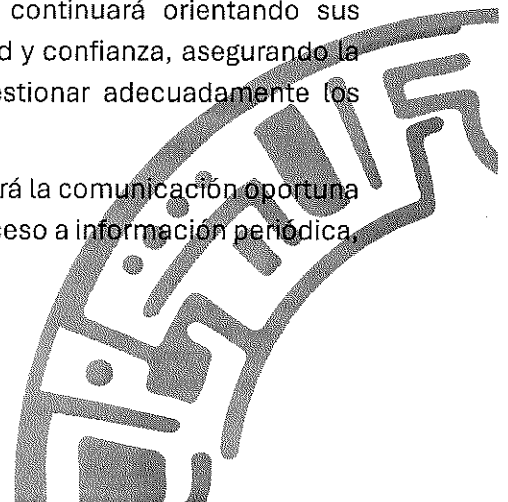
7. PRINCIPIOS RECTORES EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

Los colaboradores y directivos del GB S.A.S. deberán actuar bajo estrictos estándares de legalidad, transparencia, honestidad e integridad, en concordancia con los principios establecidos en el Código de Conducta, Ética y Transparencia Empresarial.

- **Principio de Transparencia:** La gestión del GB S.A.S. se fundamenta en una cultura de cumplimiento normativo y ética, basada en el respeto estricto de las normas internas y externas, promoviendo actuaciones transparentes por parte de los órganos corporativos, administradores, colaboradores y demás grupos de interés.

En el ejercicio de sus funciones, la Junta Directiva continuará orientando sus decisiones bajo criterios de ética, credibilidad, veracidad y confianza, asegurando la adopción de políticas y mecanismos que permitan gestionar adecuadamente los conflictos de intereses.

Así mismo, el esquema de gobierno corporativo promoverá la comunicación oportuna y precisa de la información relevante, garantizando el acceso a información periódica,



confiable y suficiente para los grupos de interés, incluidos accionistas y ciudadanos, con el fin de facilitar la evaluación de la gestión y la toma de decisiones informadas.

- **Principio de Tratamiento Equitativo:** El GB S.A.S. propenderá por condiciones de igualdad y trato equitativo entre sus accionistas y grupos de interés, en el marco de su función de ejecutar las políticas públicas sectoriales definidas por el Gobierno nacional en línea con la atención a las brechas de mercado.

El modelo de gobierno corporativo garantizará la protección y el ejercicio efectivo de los derechos de los accionistas, incluidos los minoritarios, promoviendo un trato justo y transparente.

En el desarrollo de sus actividades, el GB S.A.S. y sus colaboradores actuarán bajo principios de igualdad, diversidad, inclusión y equidad, promoviendo un entorno libre de discriminación y con igualdad de oportunidades para el desarrollo profesional y personal.

- **Principio de Responsabilidad:** El gobierno corporativo del GB S.A.S. estará orientado a asegurar la dirección estratégica y el control efectivo de la gestión, así como la rendición de cuentas periódica.

La actuación institucional se regirá por los principios de buena fe, debida diligencia y responsabilidad empresarial y social, en beneficio de la Sociedad, sus accionistas y la comunidad.

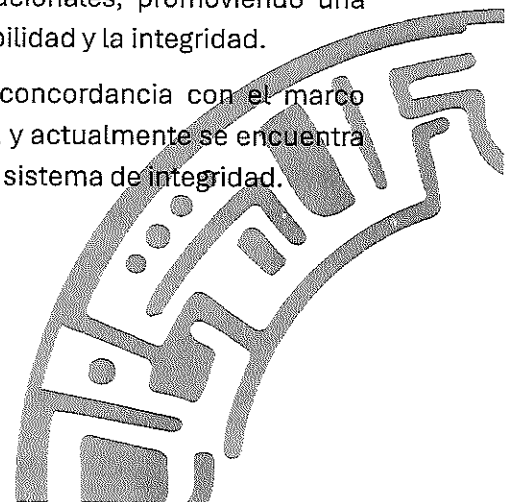
Para ello, se implementarán mecanismos de control y seguimiento que permitan identificar responsabilidades y asegurar una supervisión adecuada en los diferentes niveles de la organización.

8. MARCO DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

El GB S.A.S. ha consolidado un marco integral de integridad que articula políticas, instrumentos y prácticas orientadas a la prevención del fraude, la corrupción y el soborno.

El Código de Ética, Transparencia y Conducta Empresarial constituye el eje central de este modelo, definiendo los estándares de comportamiento esperados y orientando la actuación de los miembros de la Junta Directiva, administradores, colaboradores, trabajadores, contratistas y terceros vinculados. Este instrumento incorpora lineamientos que facilitan la comprensión e interiorización de los principios éticos institucionales, promoviendo una cultura organizacional basada en la transparencia, la responsabilidad y la integridad.

El Código fue aprobado por la Junta Directiva en 2022, en concordancia con el marco normativo aplicable y estándares nacionales e internacionales, y actualmente se encuentra en proceso de actualización como parte del fortalecimiento del sistema de integridad.





En línea con lo anterior, el GB S.A.S. ha adoptado el PTEE, en cumplimiento de la Circular Externa 100-000011 de 2021 de la Superintendencia de Sociedades, incorporando políticas, procedimientos y controles orientados a la prevención de riesgos de corrupción, fraude y soborno, incluyendo el soborno transnacional.

Este marco se encuentra articulado con el Sistema de Administración del Riesgo LA/FT/FPADM (SAGRILAF) y el PAAC, configurando un modelo integral de gestión del riesgo y cumplimiento.

Durante la vigencia 2025, el GB S.A.S. fortaleció su modelo de integridad mediante la implementación de instrumentos como el canal ético, la matriz de riesgos de integridad y programas de capacitación institucional.

Como resultado de la auditoría independiente realizada al PTEE, se concluyó que el GB S.A.S. cumple con los requisitos regulatorios establecidos y cuenta con un sistema alineado con las mejores prácticas de cumplimiento, destacando la existencia de elementos estructurales sólidos y un enfoque preventivo coherente con el modelo de control interno.

9. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El GB S.A.S. adopta un enfoque estructurado de gestión de riesgos que permite identificar, analizar y controlar los eventos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

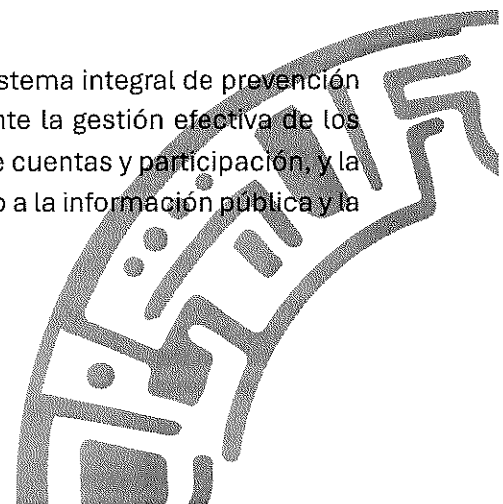
Durante la vigencia 2025, se realizó seguimiento y monitoreo a los riesgos asociados a fraude, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, asegurando la actualización de su identificación, medición y definición de controles.

La metodología de valoración de riesgos corresponde a un enfoque semi-cuantitativo, basado en la estimación de la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los eventos, lo que permite priorizar la gestión en materia de riesgos y orientar la asignación eficiente de recursos para su mitigación.

Este enfoque facilita una gestión sistemática, estructurada y preventiva de los riesgos de corrupción, fortaleciendo la toma de decisiones y la efectividad del sistema de control interno.

10. OBJETIVOS DEL PLAN

El objetivo general del PAAC es consolidar en el GB S.A.S. un sistema integral de prevención de la corrupción y fortalecimiento de la transparencia, mediante la gestión efectiva de los riesgos, el desarrollo progresivo de mecanismos de rendición de cuentas y participación, y la implementación de estrategias orientadas a garantizar el acceso a la información pública y la calidad en el relacionamiento con los grupos de valor.



Lo anterior se complementa con el fortalecimiento de la cultura de integridad institucional, en coherencia con la etapa de consolidación del Grupo y su proceso gradual de interacción con la ciudadanía.

10.1. Objetivos específicos

- Fortalecer la gestión del riesgo de corrupción, mediante la identificación, análisis, control y seguimiento sistemático de los riesgos asociados a la operación del GB S.A.S.
- Desarrollar e implementar progresivamente mecanismos de comunicación y relacionamiento con los grupos de valor, que permitan garantizar el acceso a información clara, oportuna y comprensible, en coherencia con el proceso de consolidación institucional del GB S.A.S.
- Garantizar el derecho de acceso a la información pública, mediante el fortalecimiento de los canales y mecanismos de transparencia, tanto físicos como electrónicos, conforme a la normativa vigente.
- Promover la consolidación de una cultura de integridad institucional, a través de la implementación de estrategias de sensibilización, formación y apropiación de principios éticos, en concordancia con la evolución de la estructura organizacional del GB S.A.S.

11. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El PAAC del GB S.A.S. se estructura en seis (6) componentes establecidos por la normativa vigente, los cuales orientan la implementación de estrategias institucionales dirigidas a la prevención de la corrupción, el fortalecimiento de la transparencia y la consolidación progresiva de los mecanismos de relacionamiento con los grupos de valor.

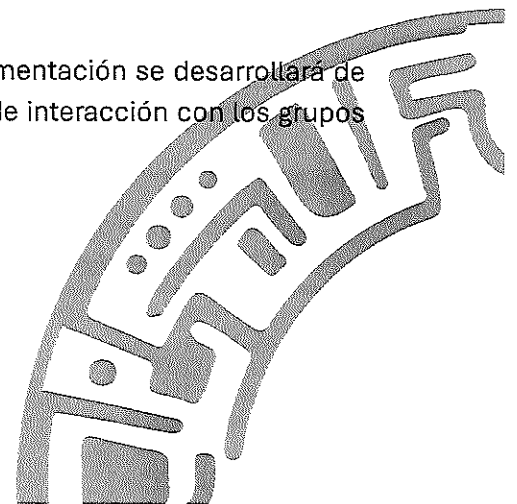
A continuación, se describen los componentes que conforman el plan:

11.1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos

Permite identificar, analizar y controlar los riesgos de corrupción, integrando acciones de prevención y control articuladas con transparencia, rendición de cuentas y servicio al ciudadano. Incorpora el análisis de Peticiones, Quejas y Reclamos (en adelante “PQR”) como insumo para la gestión de riesgos y reconoce los principales grupos de valor del GB S.A.S.

11.2. Racionalización de Trámites

Orienta la simplificación y optimización de trámites. Su implementación se desarrollará de manera progresiva, conforme se consoliden los mecanismos de interacción con los grupos de valor.





11.3. Rendición de Cuentas

Busca garantizar la transparencia mediante la divulgación de resultados de gestión y el fortalecimiento progresivo de mecanismos de comunicación e interacción con los grupos de valor.

11.4. Atención al Ciudadano

Orienta el fortalecimiento progresivo de los mecanismos de atención y relacionamiento, mediante la gestión de las Peticiones, Quejas y Reclamos (en adelante “PQR”) y la mejora continua en la calidad y oportunidad del servicio.

11.5. Transparencia y Acceso a la Información

Garantiza el acceso a la información pública mediante la implementación de estrategias de transparencia activa y pasiva, el fortalecimiento de canales de información y el cumplimiento normativo.

11.6. Iniciativas Adicionales

Integra acciones orientadas a fortalecer la cultura de integridad, incluyendo la actualización de instrumentos éticos y el desarrollo de mecanismos de seguimiento a nivel del conglomerado.

12. ACTIVIDADES DEL PLAN 2026 GESTIÓN ANTICORRUPCIÓN

12.1. Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

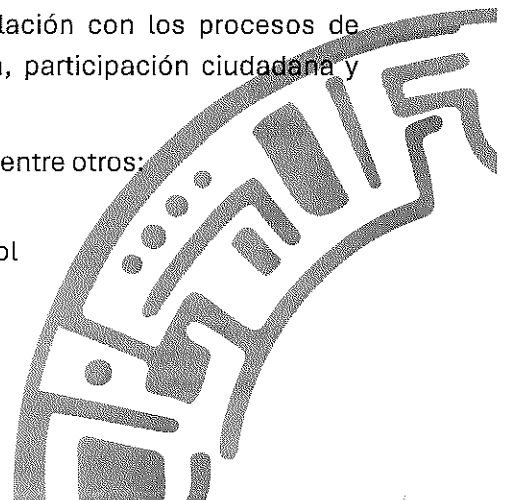
Este componente constituye el eje estructural del Plan Anticorrupción del GB S.A.S., orientado a la identificación, análisis, valoración, control y monitoreo de los riesgos de corrupción que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

En este marco, el GB S.A.S. integra los riesgos de corrupción dentro de su sistema de administración de riesgos de cumplimiento, asegurando su alineación con la planeación estratégica, el PTEE y el sistema de control interno, bajo un enfoque preventivo, sistemático y basado en evidencia.

Así mismo, este componente permite identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos, mediante la implementación de acciones orientadas a su prevención y mitigación, en articulación con los procesos de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y servicio al ciudadano.

Para su desarrollo, el GB S.A.S. reconoce como grupos de valor, entre otros:

- Empleados de las empresas que integran el GB S.A.S.
- Presidencia de la República, ministerios y entes de control



- Proveedores y clientes
- Medios de comunicación
- Ciudadanía en general

En este contexto, la gestión de PQR se constituye en una fuente relevante de información para la identificación de riesgos de corrupción y oportunidades de mejora institucional.

A la fecha, la totalidad de las solicitudes recibidas han sido atendidas oportunamente, lo que evidencia el compromiso del GB S.A.S. con la transparencia, la trazabilidad y la calidad en la atención.

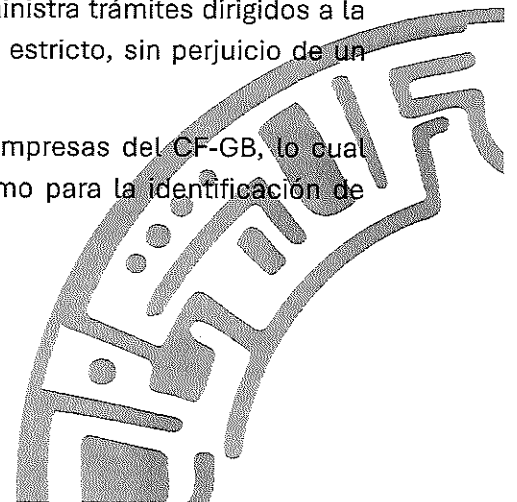
Subcomponente	Actividad	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha
1. Política de administración del riesgo	Fortalecer la identificación y valoración de riesgos de corrupción mediante la actualización de matrices de riesgos y controles conforme a lineamientos normativos	Matrices de riesgos actualizadas	% de procesos con riesgos de corrupción actualizados	Oficial de Cumplimiento / Riesgos	Dic 2026
	Actualizar el Mapa de Riesgos de Cumplimiento incorporando riesgos de corrupción	Mapa actualizado	Mapa aprobado y actualizado (Sí/No)	Oficial de Cumplimiento / Riesgos	Dic 2026
Consulta y divulgación	Publicar mapa de riesgos	Publicación	Publicado (Sí/No)	Cumplimiento	Dic 2026
Monitoreo	Evaluar sistema de control interno con corte a 30 de septiembre de 2026	Informe	Informe emitido	Auditoría	Dic 2026
Seguimiento	Evaluar controles de cumplimiento con corte a 30 de septiembre de 2026.	Informe y plan de mejora	% controles evaluados	Auditoría	Dic 2026

12.2. Componente 2: Racionalización de Trámites

En el marco de la normativa vigente, el GB S.A.S. reconoce la racionalización de trámites como un instrumento orientado a mejorar la eficiencia administrativa y fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Sin embargo dada su naturaleza como holding financiero, régimen jurídico especial y su actual etapa de consolidación institucional, en la cual no administra trámites dirigidos a la ciudadanía, este componente no resulta aplicable en sentido estricto, sin perjuicio de un enfoque progresivo que pudiera adoptarse en el futuro.

En todo caso, el GB S.A.S. gestiona PQR relacionadas con empresas del CF-GB, lo cual constituye un mecanismo indirecto de interacción y un insumo para la identificación de oportunidades de mejora.





En consecuencia, se adopta un enfoque progresivo orientado a evaluar su implementación futura.

Subcomponente	Actividad	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha
Diagnóstico	Evaluar aplicabilidad del componente	Documento	Documento elaborado	Dirección Jurídica	Dic 2026
Análisis PQR	Analizar PQR como insumo de mejora	Informe	# oportunidades identificadas	Cumplimiento	Dic 2026
Enfoque progresivo	Definir lineamientos futuros	Documento	Documento aprobado	Dirección Jurídica	Dic 2026

12.3. Componente 3: Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas es un proceso estratégico mediante el cual el GB S.A.S. informa, explica y comunica los resultados de su gestión a sus grupos de valor, fortaleciendo la transparencia, la confianza institucional y los principios de buen gobierno.

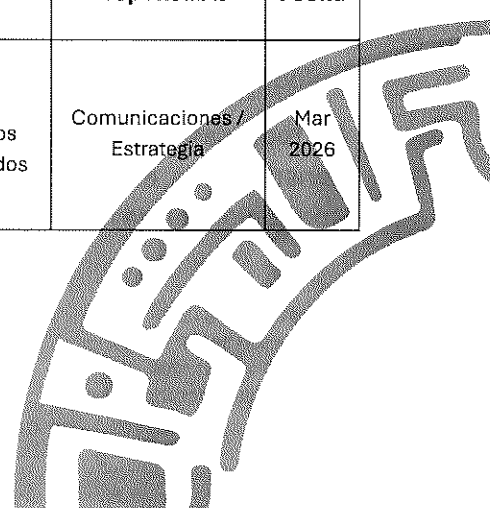
En el marco de su naturaleza como holding financiero público y su etapa de consolidación institucional, este componente se materializa principalmente a través del Informe de Gestión y Sostenibilidad, como instrumento integral de divulgación de resultados, el cual consolida la información financiera, estratégica, de gobierno corporativo y de sostenibilidad del GB S.A.S.

Este informe se constituye en el principal mecanismo de rendición de cuentas, garantizando la disponibilidad de información clara, oportuna y comprensible para los grupos de valor, en coherencia con los lineamientos de transparencia y acceso a la información.

Así mismo, el componente incorpora el análisis de la información derivada de la gestión de PQR, como insumo para la mejora continua, la identificación de oportunidades de fortalecimiento institucional y la retroalimentación de la gestión.

En este contexto, el GB S.A.S. adopta un enfoque progresivo orientado a la estructuración de una estrategia de rendición de cuentas más robusta, que permita en el mediano plazo la generación de espacios de interacción directa con los grupos de valor.

Subcomponente	Actividad	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha
1. Información de calidad y en lenguaje claro	Elaborar y divulgar el Informe de Gestión y Sostenibilidad como principal instrumento de rendición de cuentas	Informe publicado	Publicación realizada en los tiempos definidos	Comunicaciones / Estrategia	Mar 2026





	Garantizar la calidad, claridad y accesibilidad de la información contenida en el informe	Contenidos ajustados	% cumplimiento criterios de lenguaje claro	Comunicaciones	Dic 2026
2. Estructuración del proceso de rendición de cuentas	Diseñar la estrategia institucional de rendición de cuentas alineada con el informe y la evolución del Grupo	Estrategia definida	Documento aprobado	Planeación	Dic 2026
3. Mecanismos de divulgación	Implementar mecanismos de difusión del informe y resultados institucionales	Estrategia implementada	# mecanismos implementados	Comunicaciones	Dic 2026
4. Uso de información para mejora	Incorporar análisis de PQR como insumo para la mejora de la gestión institucional	Informe de análisis	# mejoras identificadas	Cumplimiento	Dic 2026

12.4. Componente 4: Servicio al Ciudadano

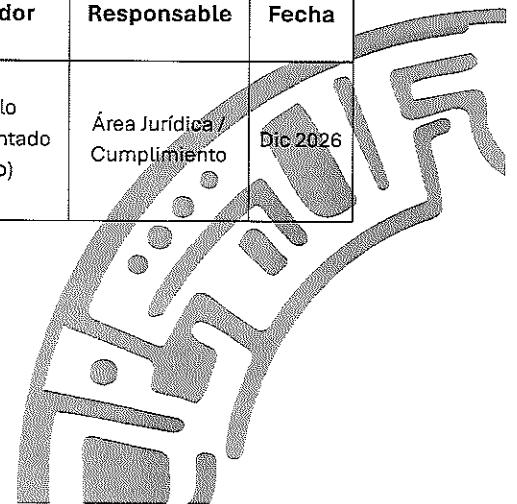
Este componente tiene como propósito consolidar los mecanismos de atención y relacionamiento con los grupos de valor del GB S.A.S., mediante la gestión de PQR como canal principal de interacción.

En coherencia con la naturaleza jurídica especial del GB S.A.S. y su etapa de consolidación institucional, se orienta al fortalecimiento progresivo del modelo de atención, los canales de comunicación y la cultura de servicio, asegurando la disponibilidad de información clara, oportuna y consistente.

Así mismo, busca garantizar condiciones de calidad en la atención, facilitando el acceso a la información y promoviendo la satisfacción de los grupos de valor, en línea con sus necesidades, expectativas y realidades.

En este contexto, las acciones definidas se orientan a mejorar de manera continua la experiencia de atención, fortalecer los canales disponibles y consolidar capacidades institucionales que contribuyan a un servicio eficiente, transparente y centrado en el usuario.

Subcomponente	Actividad	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha
1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano	Consolidar el modelo de gestión de PQR como mecanismo principal de atención a los grupos de valor del conglomerado	Modelo de gestión de PQR definido e implementado	Modelo implementado (Sí/No)	Área Jurídica / Cumplimiento	Dic 2026





2. Fortalecimiento del talento humano	Implementar estrategias de sensibilización y capacitación en servicio al ciudadano y gestión de PQR	Jornadas de capacitación realizadas	% colaboradores capacitados	Comunicaciones / Talento Humano	Dic 2026
3. Fortalecimiento de canales de atención	Optimizar el canal virtual de atención para la gestión de PQR conforme a lineamientos normativos vigentes	Canal fortalecido y operativo	Canal operativo / tiempos de respuesta	Comunicaciones / TI	Dic 2026
4. Gestión de relacionamiento con grupos de valor	Diseñar e implementar mecanismos de interacción y comunicación con los grupos de valor del conglomerado	Estrategia de relacionamiento implementada	# mecanismos implementados	Comunicaciones / Estrategia	Dic 2026
5. Seguimiento y mejora continua	Analizar la información derivada de la gestión de PQR para identificar oportunidades de mejora en la atención	Informes de análisis y mejora	# mejoras implementadas / tiempos de respuesta	Cumplimiento	Dic 2026

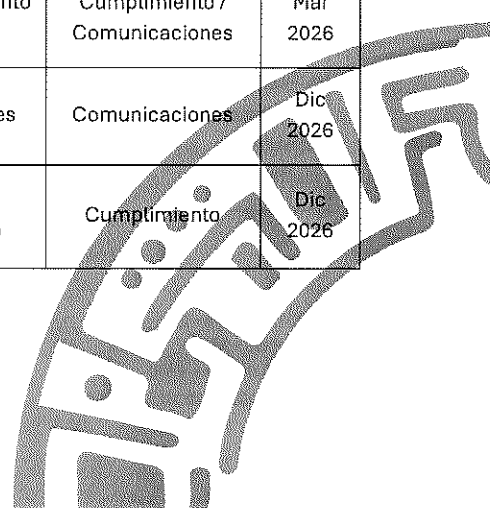
12.5. Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Este componente establece los lineamientos para garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, conforme al cual toda persona puede acceder a la información generada por la Sociedad, salvo aquella que tenga carácter reservado en los términos previstos en la ley, conforme a su régimen jurídico especial.

En este marco, el GB S.A.S. orienta sus acciones al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y de los lineamientos definidos en el CONPES 167 de 2013, mediante la implementación de mecanismos de transparencia activa y pasiva.

Para ello, el GB S.A.S. ha definido acciones encaminadas a fortalecer la disponibilidad, calidad y accesibilidad de la información institucional, así como a mejorar los canales de comunicación con los grupos de valor, facilitando el acceso oportuno y comprensible a la información pública generada en el desarrollo de su gestión.

Subcomponente	Actividad	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha
1. Transparencia activa	Publicar y actualizar información en cumplimiento de Ley 1712	Información actualizada	% cumplimiento ITA	Cumplimiento / Comunicaciones	Mar 2026
	Ejecutar actividades de promoción de transparencia	Actividades realizadas	# actividades	Comunicaciones	Dic 2026
2. Transparencia pasiva	Analizar PQR para identificar riesgos de corrupción	Informe de análisis	Informe elaborado	Cumplimiento	Dic 2026





3. Gestión documental	Diseñar e implementar Programa de Gestión Documental (PGD)	Programa implementado	PGD aprobado	Vp Gestión Corporativa	Dic 2026
4. Monitoreo	Realizar seguimiento a la información publicada	Informes de revisión	# revisiones	Comunicaciones	Dic 2026

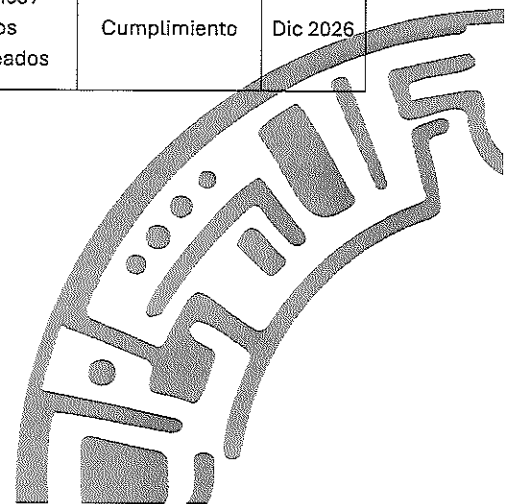
12.6. Componente 6: Iniciativas Adicionales

Este componente comprende las iniciativas institucionales orientadas a fortalecer el marco de integridad, ética y transparencia del GB S.A.S. complementando las acciones definidas en los demás componentes del Plan Anticorrupción.

En coherencia con su etapa de consolidación institucional, el GB S.A.S. ha priorizado las siguientes iniciativas:

- 1) Actualizar el Código de Conducta, Transparencia y Ética Empresarial, en alineación con los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica y las mejores prácticas en materia de integridad.
- 2) Diseñar e implementar un sistema de seguimiento a riesgos de integridad a nivel del conglomerado, enfocado en la identificación y monitoreo de riesgos asociados a fraude, soborno y corrupción en las empresas que lo conforman.

Subcomponente	Actividad	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha
1. Fortalecimiento del marco de integridad	Actualizar el Código de Conducta, Transparencia y Ética Empresarial en alineación con la Circular Básica Jurídica y mejores prácticas	Código actualizado	Documento aprobado y adoptado (Sí/No)	Oficial de Cumplimiento	Dic 2026
2. Cultura de integridad	Socializar y promover la apropiación del Código de Ética al interior del GB SAS	Jornadas de socialización realizadas	% colaboradores sensibilizados / # actividades	Cumplimiento / Talento Humano	Dic 2026
3. Enfoque de conglomerado	Diseñar e implementar un sistema de seguimiento de riesgos de integridad en las empresas del GB SAS	Sistema de seguimiento definido e implementado	Sistema implementado (Sí/No)	Estrategia / Cumplimiento	Dic 2026
4. Monitoreo y mejora continua	Realizar seguimiento a los riesgos de fraude, soborno y corrupción a nivel del CF-GB	Informes de seguimiento	# informes / riesgos monitoreados	Cumplimiento	Dic 2026





13. CONSIDERACIONES FINALES

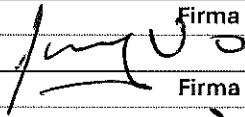
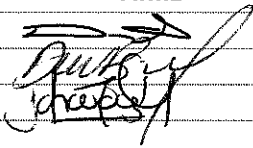
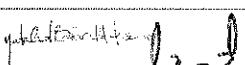
El PAAC del GB S.A.S. se consolida como un instrumento estratégico orientado a fortalecer la integridad, la transparencia y la gestión efectiva de los riesgos de corrupción, en coherencia con la naturaleza del GB S.A.S. como holding financiero público.

Su implementación responde a un enfoque progresivo de desarrollo institucional, que reconoce tanto la etapa actual de consolidación del GB S.A.S. como su rol articulador dentro del conglomerado financiero estatal, incorporando mecanismos orientados a la mejora continua, la generación de valor público y el fortalecimiento de la confianza de los grupos de valor.

A través de los componentes definidos, el Plan integra la gestión de riesgos, la transparencia, la rendición de cuentas, la atención a los grupos de valor y el fortalecimiento de la cultura de integridad, estableciendo una hoja de ruta clara para la prevención de la corrupción y la consolidación de buenas prácticas de gobierno corporativo.

El seguimiento y evaluación del Plan a cargo de la Vicepresidencia de Proyectos Estratégicos del GB S.A.S., en forma coordinada con las diferentes Vicepresidencias, atendiendo la especialidad y competencia funcional respectiva, permitirán asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos, así como la identificación oportuna de oportunidades de mejora, garantizando su actualización y adaptación a la evolución del entorno institucional y normativo.

En este marco, el GB S.A.S. reafirma su compromiso con una gestión ética, transparente y responsable, orientada al cumplimiento de su propósito institucional y al fortalecimiento del desarrollo económico y social del país.

VERSIÓN	NÚMERO 001
Aprobado por:	Firma
César Augusto Sánchez Vásquez - Presidente	
Estructurado por:	Firma
Diego José Ortega Rojas - Oficial de Cumplimiento	
Daniela Bernal - Directora Jurídica	
Johana Ramírez- Directora Programas y Proyectos	
Revisado por:	
Natalia Baracaldo-Auditora Interna	
Martha Andrade - Vicepresidente Jurídica	

